
Ingresar datos para el transporte de bienes

Descripción

Si usted emite un comprobante que afecta stock, tendrá la posibilidad de ingresar la información correspondiente al transporte de bienes.

Para ello deberá cumplirse lo siguiente:

- En los parámetros de ventas debe estar activa la opción Genera remitos electrónicos.
- En los parámetros de ventas debe estar activa, al menos, una de las opciones Edita importe total con impuestos o Edita cantidad total de kilos.
- En el comprobante debe existir, al menos, un artículo configurado para informar en remito electrónico.

De esta manera, antes de acceder al resumen del comprobante, se presentará la pantalla donde podrá completar el Importe total con impuestos y la Cantidad total de kilos.

También podrá acceder desde la opción *Transporte de bienes* dentro del botón «Mas acciones» en el pie del comprobante.

Luego, esta información deberá enviarse a ARBA, mediante el proceso de [Generación de archivo de transporte de bienes – Rentas Bs.As. y así obtener el Código de Operación y Traslado \(COT\)](#).